

GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA  
-----

[94012] 16/03/2010  
N° int.: 2142239

REVOCA MEDIDA DE EXPULSION

RESOLUCION EXENTA N° 605 / 493

ANTOFAGASTA, 16/03/2010.-

VISTO: Lo dispuesto en el D.S. 597/84 y D.S. 818/83, ambos del Ministerio del Interior; Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República y Resolución Exenta N° 547 de fecha 09 de mayo de 1989 del Ministerio del Interior.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que, por RESOLUCION EXENTA 2319 del 01/10/2009 de INTENDENCIA REGIONAL DE ANTOFAGASTA, se dispuso la expulsión de la extranjera doña Deia Maria RIBERA CHAVEZ de nacionalidad [REDACTED].

2.- Lo dispuesto en el artículo 167 del D.S. N° 597 de 1984 del Ministerio del Interior; y el D.L. N° 1094/75.

3.- Que, la extranjera en comento ha solicitado la revocación de la medida, aportando antecedentes que le son favorables siendo dispuesto mediante Of.Ord. N°5903 del 26/02/2010 por el Sr. Jefe (S) del D.E.M. del Ministerio del Interior, la revocación de la medida resuelta.

R E S U E L V O :

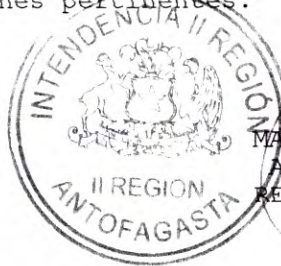
1.- REVÓQUESE la RESOLUCION EXENTA 2319 del 01/10/2009 de INTENDENCIA REGIONAL DE ANTOFAGASTA, que dispuso la expulsión de la extranjera doña Deia Maria RIBERA CHAVEZ de nacionalidad [REDACTED].

2.- La extranjería señalada precedentemente, dispone de un plazo de 20 días HÁBILES para regularizar residencia.

3.- REMÍTASE copia de la presente Resolución al Ministerio del Interior, Policía de Investigaciones de Chile y Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(Fdo.) ALVARO FERNANDEZ SLATER, Intendente Región de Antofagasta; MARCELO DIAZ SANHUEZA, Abogado Intendencia Región de Antofagasta. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.



MARCELO DIAZ SANHUEZA  
ABOGADO INTENDENCIA  
REGION DE ANTOFAGASTA

AFS/MDS/LBS  
Distribución:  
- D.E.M. Ministerio del Interior  
- Ministerio RR.EE.  
- Polinter Calama  
- Carpeta PMG  
- As. Jurídica Intendencia Afta.  
- Of. Partes Intendencia Afta.